

Introducción

Sin lugar a dudas, la sorpresiva irrupción de niños a las calzadas de las vías públicas constituye permanentemente un alto riesgo de accidentes de tránsito.

Lo anterior, cobra especial relevancia frente a las salidas de establecimientos educacionales, desde los cuales, grupos de niños, luego de permanecer durante la jornada escolar sometidos a la disciplina de sus lugares de estudio, suelen abandonar el establecimiento desprevenidos y alborotados, invadiendo de este modo las aceras e incluso las calzadas.



Consecuente con lo antes señalado, la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, a través de su Secretaria Ejecutiva, ha elaborado el presente documento, cuyo objetivo es divulgar especificaciones técnicas relativas a rejas denominadas vallas peatonales que -sin obstaculizar la visual- impiden que las carreras de los niños terminen en la calzada. La instalación de dichos elementos frente a los lugares donde se producen las salidas de escolares disminuye drásticamente la probabilidad no sólo de atropellos, sino que también de choques o colisiones que resultan como consecuencia de esquivar a un niño que inesperadamente desciende a la calzada.

1. Ubicación y largo

Las vallas peatonales deben ubicarse sobre la acera, en forma paralela al eje longitudinal de la calzada y a una distancia entre 30 y 50 cm. del borde de la solera. Para que resulten eficaces e impidan que los alumnos desciendan a la calzada, su largo debe ser a lo menos 3 veces el ancho de la puerta de salida del establecimiento educacional.

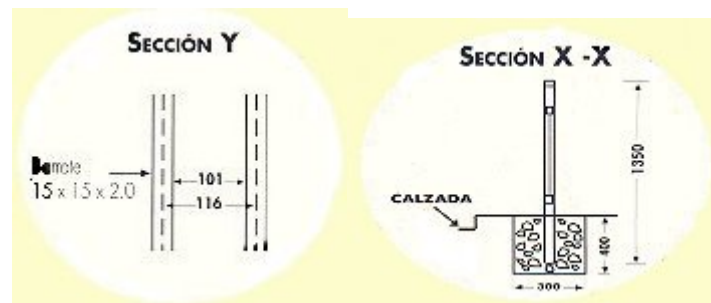
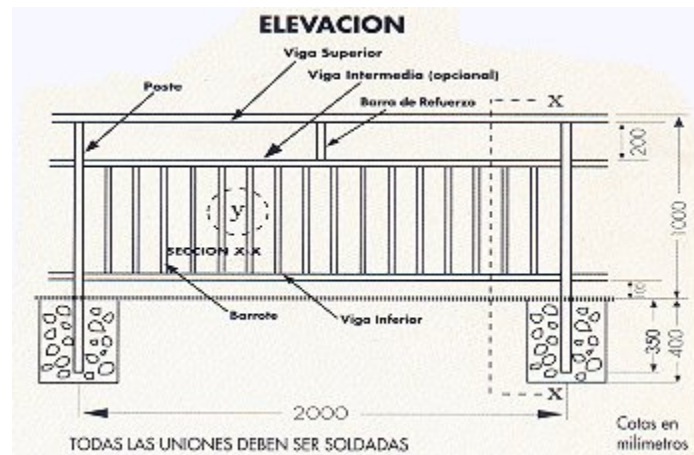
2. Especificaciones técnicas

Deben ser construidas en acero, recomendándose las siguientes especificaciones:

Viga superior	Perfil 40x40x2.0
Viga intermedia	Perfil 30x30x2.0
Viga inferior	Perfil 30x30x2.0
Barra de refuerzo	Perfil 40x40x2.0
Poste	Perfil 40x40x2.0
Barrotes	Perfil 15x15x2.0
Poyo hormigón	30x30x40 cm. (dosificación 250 Kg.cm/m ³)

- Alternativamente, la viga intermedia junto a la barra de refuerzo puede ser suprimida, en este caso, los barrotes se unirán a la viga superior.
- Los postes deben quedar empotrados a lo menos 30 cm. en poyos de hormigón ubicados a lo largo del desarrollo de la valla, siendo conveniente reforzar los anclajes.

- La distancia entre los centros de dos postes consecutivos debe ser de 2 metros, con una tolerancia de 5 mm. En todo caso, se recomienda no extender un módulo de valla mas allá de 6 metros lineales. Para la provisión de más de 6 metros de valla, es conveniente la instalación de módulos independientes y separados, como máximo, 1 cm. entre sí.
- La separación entre barrotes consecutivos y entre un poste y un barrote debe ser de 10 cm., con una tolerancia de 5 mm.
- Las vallas peatonales deben tener una altura mínima de 1.0 m, medida desde la viga superior al nivel de la acera.
- La distancia vertical entre la viga superior y la inferior no debe exceder de 900 mm., y entre esta última y el terreno no debe superar los 150 mm. Cuando se use viga intermedia, la distancia de esta a la viga superior debe ser de 200 mm., con una tolerancia de 5 mm.



3. Recomendaciones finales

1. Las vallas peatonales no deben presentar cantos vivos o proyecciones que puedan causar heridas a las personas o daños a las vestimentas.
2. Las áreas soldadas deben quedar limpias de escoria y libres de poros visibles, recomendándose terminar las vallas con 2 manos de anticorrosivo antes de la aplicación del esmalte.
3. El pavimento que se vea dañado por la instalación de una valla peatonal debe ser repuesto en igual condición a la existente con anterioridad, debiendo retirarse cualquier tipo de escombros.

NOTA: Esta Ficha para la Acción fue elaborada para promover la instalación de vallas en las afueras de colegios, conteniendo recomendaciones de especificaciones técnicas para las mismas. Otras especificaciones técnicas de las vallas peatonales en general, se encuentran en el Capítulo 6 del Manual de Señalización de Tránsito, en el Volumen 6 del Manual de Carreteras y en el REDEVU.